

EL CORREO DE ESPAÑA.

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid un mes 5 rs.; trimestre, 12.—En provincias, 18 reales trimestre, haciendo la suscripción directamente á esta Administración en libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro, y 20 reales por medio de corresponsal; semestre 36 y año 72.—Ultramar y extranjero, tres meses 80 rs.; seis meses 120, un año 200.—Repúblicas americanas, tres meses 100 rs.; seis meses 200, un año 380.—No se servirá suscripción cuyo pago no se anticipe.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración de este periódico, calle de la Bola, núm. 4 cuadruplicado, bajo, izquierda, á donde desde luego podrán dirigirse nuestros favorecedores y corresponsales, y en las principales librerías.

INSERCIÓNES.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. Todo suscriptor tendrá derecho á insertar gratis un anuncio mensual, no excediendo de diez líneas.

ADVERTENCIA

Deseando evitar á nuestros suscritores todo motivo de queja, y aun que al efecto hemos adoptado las convenientes medidas, les rogamos que, de cualquier falta que pueda cometerse por parte de los repartidores, ó de cualquier otro dependiente, se sirvan darnos aviso por el correo interior ó como tengan por conveniente.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA 2.

San Marcelino y San Pedro, mártires.

Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de religiosos del Sacramento, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento del Altar; á las diez será la Misa mayor con sermón, predicará D. Juan José Moreno, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Santiago Pastor, terminando con solemne reserva.

Continúan celebrándose las novenas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y serán oradores en los ejercicios de la tarde en el Colegio de Niñas de Leganés, D. Pablo Lafuente; en Santiago, D. Enrique Rivera y Palma; en las Salesas nuevas, D. José J. Montalban; en Loreto, D. Jaime Cardona y en el oratorio del Olivar, D. Juan José Torre.

Continúa también la novena de Santa Rita de Casia en el Carmen Calzado, y predicará en la Misa mayor, D. Mariano Yagüe, y por la tarde en los ejercicios, D. Félix Martínez Espinosa.

Por la noche, en la Bóveda de San Ginés, predicará D. Manuel Uribe.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia; la de la Providencia en San Antonio del Prado ó la del Pópulo en San Justo.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Inserta los siguientes avisos:

Dirección general de la Deuda pública.—Secretaría.—Los interesados que tengan que recoger de la Tesorería de esta Dirección general valores de la Deuda pública pueden presentarse á efectuarlo, de once á dos de la tarde, según á la clase que correspondan, en los días que á continuación se expresan:

Días 1.º y 14 de Junio.

Valores procedentes de las creaciones y conversiones.

Días 3 y 18 de id.

Idem de capitalización por la tercera parte á papel del semestre de 1.º de Enero de 1874.

Días 4 y 19 de id.

Devolución de documentos que carecen de cupon presentado al cobro de intereses.

Días 5, 9, 10, 12 y 17 de id.

Idem de valores depositados para tomar parte en las subastas de intereses de la Deuda.

Días 2, 7, 11, 17 y 22 de id.

Canje de obligaciones del Estado por ferrocarriles.

Madrid 31 de Mayo de 1874.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El Director general, Amblard.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 3 de Junio, de diez á dos de la tarde:

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpetas números 197 y 198 de señalamiento, correspondiente á la bola segunda de sorteo de dicha amortización.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del segundo semestre de 1871, bolas números 11 y 12 de sorteo, que comprenden las carpetas números 871 al 880 y 691 al 700 de señalamiento.

Madrid 31 de Mayo de 1875.—El Director general, Miguel Alegre Dolz.

Tesorería Central de la Hacienda pública.—Bonos del Tesoro.—De orden de la Dirección general del Tesoro, el día 2 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central el cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 2.551 á 2.684, importantes 25.040 pesetas.

Madrid 31 de Mayo de 1875.—El Tesorero central, Francisco de Goicoechea.

EL CORREO DE ESPAÑA

MARTES 1.º DE JUNIO DE 1875.

NUESTRA SUSPENSION.

Grande habrá sido la sorpresa de nuestros suscritores al ver que EL CORREO DE ESPAÑA desapareció de pronto, y pasaron días y más días, sin que, por medio de un suplemento, les diésemos la razón del eclipse. Crean que lo uno y lo otro nos ha sido en extremo sensible, y no ha estado en nuestra mano evitarlo. Van á saber por qué:

El día 29 de Abril recibimos un oficio del señor gobernador de la provincia, en que se nos notificaba la suspensión de un mes por insertar un suelto que se creyó digno de tal castigo.

Este suelto lo habíamos tomado nada menos que de *La Patria*, periódico muy afecto á la situación, y que, según creemos saber todos, está en íntimas relaciones con el señor ministro de la Gobernación.

A *La Patria*, engendradora de la culpa, se le impuso quince días de suspensión: á EL CORREO DE ESPAÑA, por copiar, treinta días.

Ibamos á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores, cuando supimos que á *La Patria* se le había levantado la suspensión, y pudimos creer, sin pecar de optimistas, que otro tanto se haría con nosotros.

No fué así, sin embargo. Otros más orgullosos se hubieran estado en sus tiendas meditando en silencio sobre el principio de igualdad ante la ley y sobre la manera de distribuir la justicia entre propios y extraños; pero nosotros, que hacemos profesión de humildes, interpusimos valimientos, y hasta acudimos con el sombrero en la mano al señor gobernador pidiéndole gracia; pero todo fué inútil, y hubimos de perder la esperanza de continuar nuestras tareas hasta que quedase cumplida la condena.

En tal estado, redactamos una hoja sencilla, en que se insertaba el oficio de suspensión, añadiendo cuatro palabras en que rogábamos á nuestros suscritores tuviesen á bien esperar un mes, que á la postre se pasa volando. Pero se nos aconsejó que no la publicásemos, pues se podría considerar como un número del periódico.

¡Todo sea por Dios! digimos. Mas hé aquí que comienza á darse por cierto que el Gobierno iba á publicar un decreto modificando el estado de la prensa periódica en sentido de mayor amplitud; y creímos, como muchos creyeron, que con semejante motivo habría una especie de amnistía para los penados. Pronto perdimos esa ilusión cuando, después de publicarse el anunciado decreto, leímos en *El Imparcial* lo siguiente:

«Parece que como consecuencia del decreto sobre la prensa, que apareció ayer en la *Gaceta*, va á levantarse la suspensión á los periódicos sobre quienes pesa. EL CORREO DE ESPAÑA, no obstante, no verá la luz pública hasta cumplir el plazo de suspensión que le fué impuesta.»

De todo lo que dejamos relatado resulta una cosa evidente, y es que EL CORREO DE ESPAÑA, á pesar de su pequeñez ó insignificancia, goza el privilegio de merecer un rigor singular de parte de la autoridad; y aunque esto pudiera halagar nuestro amor propio si fuéramos vanos, lo sentimos de todas veras por los perjuicios que nos causa, y porque nunca es agradable tener que luchar contra un peligro desconocido, cual es el criterio de una autoridad, muy digna y respetable y amante, sin duda, de la justicia, pero falible al fin, sobre todo en estos tiempos en que el sentimiento político entra por mucho en los consejos de la razón; teniendo sobre esto la inmensa desventaja de que no há lugar á defensa ni á apelación.

En semejante estado solo puede valerlos el favor de nuestros lectores. De la constancia y benevolencia de los que nos favorecen con su suscripción; no dudamos, pero todavía tenemos que suplicarles recaben de sus amigos y relaciones particulares que vengan en nuestro auxilio, porque solo así podremos hacer frente á las graves pérdidas de intereses que sufrimos, ante las cuales no nos hemos rendido ya porque deseamos sostener una publicación que solo tie-

ne por objeto defender la sagrada causa de la Religión Católica, y con ella, la causa no menos alta y digna de la Patria.

Por lo demás, protestamos nuevamente que procuraremos atemperarnos á la ley excepcional que nos rige, y evitar pretextos al rigor de los encargados de aplicarla.

INTERESES GENERALES.

Examinar el estado de nuestras provincias; estudiar sus necesidades; exponerlas á la consideración de los gobiernos; clamar sin descanso por que los pueblos reciban toda clase de protección moral y material; hé aquí uno de los grandes deberes del periodismo, una de las misiones más dignas que caben en la marcha de los sucesos políticos de un país. No siempre puede vivir este con el tristísimo cuadro que ofrecen á cada paso nuestras discordias intestinas; no siempre puede verse preocupado con las agitaciones que en oleadas más ó menos tumultuosas se manifiestan ostensibles entre los hombres que á las cosas políticas se consagran. Sobre todo esto hay una cosa más superior, más elevada, y esta es la de trabajar por la provincia, por el municipio, por el pueblo, por el lugar, y hasta por la población rural, hoy tan desatendida en España.

¿Qué es lo que quiere la provincia? ¿Qué la cabeza de partido? ¿Qué toda localidad por pequeña que sea? El desarrollo de sus intereses morales y materiales: la acción ejecutiva y práctica de estos mismos intereses, postergados y olvidados hoy. La provincia necesita de obras públicas, el pueblo de obras públicas, y todos; desde la capital á la alquería, de obras públicas. Como aquí en España todo se ha hecho sin obedecer al plan de una ley general, y las influencias que han sido más poderosas son las que más beneficios han llevado á sus respectivos distritos, resulta que hay un abandono tan completo en algunas provincias equiparadas con otras que han tenido mejor suerte, que no se concibe sino viéndolo tanta desigualdad y tanto desheredamiento. Hay en Andalucía tres provincias á quien no les han alcanzado las ventajas de otras que han sido más venturosas. Estas tres provincias, es decir, las de Jaén, Granada y Almería, por el orden correlativo que las vamos nombrando, están tan olvidadas que carecen de toda clase de protección y de adelantos materiales. Siendo todas ellas ricas, contando con poblaciones importantes y con productos diversos y variados, no tienen medios de importación y exportación á no ser por la arriería que, como es sabido, no puede responder hoy al movimiento de los productos y riquezas de aquellas comarcas. Por los límites de la provincia de Jaén pasa el ferro-carril de Andalucía, pero no hay ni un ramal que vaya á la capital ni que se dirija á la colindante de Granada. En esta ciudad se hizo el ferro-carril de Loja para Málaga, pero ferro-carril que más bien respondía á una promesa de compromiso que á los intereses generales de la provincia, y por consiguiente el aislamiento y el abandono es cada vez mayor á medida que el tiempo trascurre y las necesidades de dichas provincias aumentan.

Hace pocos años, sin embargo, que se viene tratando de un camino de hierro que, partiendo de Linares, cuyo distrito plomífero tiene necesidad de dar salida á sus abundantes minerales, vaya cruzando toda la provincia de Granada á espirar á Almería. Como este camino de hierro es de importancia suma; como por medio de él toda la inmensa riqueza de aquellas comarcas se pondría en movimiento, resultaría un bien extraordinario para las provincias nombradas si dicha obra se llevara á cabo. Constandonos que hay una concesión reciente, nuestro deber es apuntar la idea y someterla al juicio del Gobierno y de la opinión pública. Se trata de provincias que carecen hasta de carreteras y caminos vecinales y por eso esperamos que el Gobierno atienda nuestra reclamación y que los pueblos interesados nos ayuden en una empresa que á ellos toca más inmediatamente. Las provincias que acabamos de nombrar, siendo de las más ricas, son de las más olvidadas, y al apuntar ligeramente el estado en que se encuentran es porque ya de ellas como de otras provincias y pueblos de España nos consagra-

remos con preferencia para defender sus intereses morales y materiales.

Hoy nos contentamos con hacer ligeras indicaciones: ya nos extenderemos sobre lo que es conveniente hacer cuando se trata de provincias que, como las nombradas, están hoy sepultadas en el más completo olvido, respecto de la protección que merecen por parte de los gobiernos como por parte de los particulares.

CRONICA DE UN MES

Es justo que, al reanudar nuestras tareas, empecemos por enterar á nuestros suscritores de todo lo notable ocurrido durante el mes de forzoso silencio que hemos observado, á fin de que puedan comprender acontecimientos futuros. No podremos, sin embargo, llenar este objeto con todos los detalles que acaso convendría, en atención al espacio de que disponemos; mas esperamos decir lo suficiente para que en realidad no quede roto el hilo de la historia contemporánea, para aquellos lectores que, privados de nuestro humilde periódico, no han tenido ocasión de ver otro.

MOVIMIENTO CATOLICO

Damos principio á esta crónica refiriendo un hecho que llenará de satisfacción á los católicos. Trátase de un hecho verificado en la isla de Cuba. Nuestros lectores saben que allí existía un funesto cisma provocado por la pertinacia del Sr. Llorente, que tomó posesión del arzobispado de Santiago á despecho de la autoridad pontificia. Pues bien, todos los sacerdotes que siguieron al desdichado presbítero fomentando el cisma, se han retractado, incluso el secretario del intruso, sometiéndose espontáneamente á la autoridad legítima, representada hoy por el Vicario Capitular. Uno solo de estos sacerdotes no se ha adherido á la retractación.

—De Salamanca escriben á un periódico que á primeros de Mayo, el nuevo Obispo de la Diócesis inauguró una misión solemne, que ha dado lugar á actos de religiosa piedad, que ponen de manifiesto las creencias religiosas que distinguen á los salamanquinos y á los españoles todos.

Según dice *El Diario de Florencia*, mientras el Papa recorría en la audiencia del 27 Abril las filas de los visitantes, vió á un señor que estaba negligentemente sentado con las piernas cruzadas, permaneciendo los circunstantes de rodillas. Dijo entonces el bondadoso Pontífice con dignidad y dulzura: «¿Quién es esta persona que viola la etiqueta del palacio pontifical y que viene á insultarme en mi morada? Era el preceptor de los niños del ministro de Lugterra cerca de Víctor Manuel, quien le despidió en cuanto tuvo conocimiento de lo sucedido, apresurándose á presentar sus excusas al Padre Santo.

—El día 5 de Mayo los peregrinos franceses, en número de mil doscientos, tuvieron la honra de ser recibidos por el bondadoso Pío IX. Entre los concurrentes se hallaban el vizconde de Damas, presidente del comité de los peregrinos; el príncipe d'Achery, descendiente de Pedro el Ermitaño; el vizconde de Levy Mirepoise; el marqués y la marquesa de Campagne con su familia; el conde y la condesa de la Bourdonnaye; el marqués y la marquesa de Guevry de Beauregard; el conde y la condesa de Saint-Pierre, el baron d'Iversen, el conde de Caulaincourt, el conde Rosely de Lorgues, el marqués y la marquesa de Villebois, el conde de Lansade Fonquières, etc.

—El día 13 de Mayo, 83 aniversario del natalicio de Nuestro Santísimo Padre, una numerosa diputación del imperio germánico, compuesta de personas distinguidas, presentó á Su Santidad, á nombre de los católicos alemanes el homenaje de su adhesión á la cátedra de San Pedro. Más de un millón de firmas contenían los diez y ocho volúmenes que presentaron.

—El príncipe Alejandro Torlonia, á quien creyeron poder seducir y atraer los revolucionarios italianos, ha llevado á cabo un nuevo rasgo de su munificencia cristiana, costeando los enormes gastos que ocasionará la restauración de la célebre iglesia de Nuestra Señora de las Victorias en Roma.

—Un libre pensador, que hoy es un buen hijo de la Iglesia, ha comprado por 200.000 francos un palacio en la villa que habita, y lo ha regalado al arzobispo de Florencia, á fin de que lo habilite para universidad católica. Hace poco fué recibido por el Papa, que ha dado durante estos días muchas audiencias, entre otras, á tres jóvenes de la isla de Madagascar (Africa).

—Se ha dirigido á Su Santidad, el Papa, una súplica para obtener que se declare por medio de un decreto á Santo Tomás de Aquino patrono de todas las escuelas y universidades católicas.

—Dos pintores españoles han ejecutado una magnífica copia de la *Disputa del Santísimo Sa-*

eramento, de Rafael. Presentaron su trabajo al Papa, que les elogió grandemente, expresando su satisfacción.

—El día 16 de Junio, en San Pedro de Roma, se celebrará la consagración en la Iglesia universal al Sagrado Corazón de Jesús. Desde este día se celebrará todos los años esta fiesta con rito mayor.

—A fines de Junio parece que habrá un nuevo consistorio, en el que se nombrarán muchos obispos, y el Papa proclamará los cinco cardenales reservados *in pectore* en el último que tuvo lugar.

—Anuncia *La Unión*, de París, que el día 18 de Agosto próximo se abrirá un Congreso católico en Poitiers, bajo la presidencia del obispo de esta diócesis.

En Alemania la Cámara de diputados volvió a discutir sobre el proyecto de ley que tiende a arrebatar al clero la administración de los bienes de las parroquias. La comisión encargada de su examen introdujo algunas modificaciones odiosísimas, que el Gobierno se apresuró a aceptar sin ningún reparo. Ultimamente ha sido aprobado el proyecto, así como el de supresión de las Ordenes religiosas, después de sesiones importantes.

El barón de Schorlemer Alt. usó de expresiones enérgicas para caracterizar la ley, que ha llamado «monumento de ingratitud para con las Ordenes religiosas». No se debe olvidar que estas Ordenes han suministrado durante la guerra más de 2.000 hermanas religiosas, que se han dedicado al servicio de los hospitales y ambulancias, cuidando cerca de 32.000 heridos ó enfermos. Otra vez habló el orador de la confiscación de los bienes de los pobres y de los enfermos, pero fué recibido con chanzonetas y brutal hiralidad, muy intempestiva en asunto tan grave y tan doloroso.

El Tribunal Supremo de Justicia desechó la apelación interpuesta por las treinta y cinco damas nobles de Westfalia, procesadas y condenadas por el mensaje de adhesión al Obispo de Munster.

Las persecuciones siguen en este país á la orden del día. Un periódico alemán, protestante, enumera algunos de los procesos terminados durante el mes de Marzo, que ascienden á unos 90. En todos se han dictado penas más ó menos severas contra los católicos. En la lista de los procesados figuran, además del Obispo de Munster, los Obispos de Hildesheim, Paderbon, Breslau y Pragensberg. El Gobierno destituyó á un comisario de policía que se negó á prender al Obispo de Munster. El día 17 la fuerza armada tuvo que reprimir un motin que ocurrió en el pueblo de Bionbaum, cuyos feligreses no querían recibir al párroco nombrado por el Gobierno.

Siguiendo así las cosas, no cabe duda de que el emperador y su Gobierno se atraerán el odio y la enemistad de todos los alemanos honrados y sensatos.

El día 2 del mismo mes fueron encerrados para tiempo indefinido 39 sacerdotes de la diócesis de Posen, por negarse á revelar el nombre del delegado apostólico.

En fin, ha habido arrestos innumerables, algunos llevados á cabo por los soldados en las mismas Iglesias, multas crecidas, condenas de prision, embargos de bienes, efectuados algunas veces en los misales á falta de otros objetos.

El día 21 fué suprimida una comunidad religiosa de señoras inglesas que existía en Cartel, cerca de Maguncia.

Los periodistas católicos han sido tambien víctimas de la fiera persecución, ya por haber escrito contra las leyes dictadas contra la Iglesia, ya por haber reproducido documentos públicos emanados del Vaticano.

En otro pueblo quiso tambien tomar posesión un viejo católico, apodado por Bismark, y fué tal el coraje que se apoderó de los habitantes de la parroquia, que todos, incluso las mujeres, le emprendieron con él, obligándole á marchar más que de prisa. El pobre diablo, viéndose ya perdido ante aquella lluvia interminable de golpes poco respetuosos, postróse de rodillas, jurando por Bismark que no volvería á poner los pies en el pueblo. Pocos días despues se presentó y arrestó á muchos. Algunos soldados iban á hacer fuego contra unos siete individuos que estaban orando en el cementerio; pero evitóse acto tan bárbaro, merced á la intervención del Landrath.

«Dicen tambien de Koenigshutte á la *Gazette de Silesie* que un gran número de mujeres han penetrado por la puerta y ventanas en la escuela primaria católica, gritando que no querían que sus hijos se hiciesen viejo-católicos. Se reunieron millares de personas en las calles, y la policía pidió tropas para dispersarlas, habiendo sido arrestadas veinticinco personas y entregadas á la justicia.»

En una correspondencia de París, hemos leído que murió hace poco un sacerdote católico en la misma prision á que habia sido condenado, con la circunstancia de que nadie sabe darse razon de la manera que ha muerto, ignorándose la naturaleza de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro. Lo cierto, es que no se le prestó ningún cuidado ni auxilio alguno. Al día siguiente con mucho sigilo y procurado que no se trasluciese la ocurrencia, fué arrojado su cadáver en una fosa por órden terminante de las autoridades, que comprendieron desde luego que no era conveniente que esta historia triste se divulgara.

Con motivo de las procesiones del Jubileo, ha habido en Lieja (Bélgica) un escándalo, producido por los anticatólicos. La pompa era extraordinaria y la asistencia considerable; pero los libres pensadores turbaron la fiesta con silbidos y atropellos, apedreando los cristales de las ventanas del palacio episcopal. El burgomaestre tuvo la ocurrencia de cartilgar á los culpables, prohibiendo las procesiones. Justicia liberal!

—Toda la aristocracia austriaca ha asistido á la gran asamblea de la Union Católica de la Baja Austria, segun dicen de Viena con fecha 18 del pasado.

—Los Obispos católicos de Inglaterra dirigen; no hace mucho una carta afectuosísima á los Prelados alemanes, perseguidos por el gobierno imperial y otra á los Obispos de Suiza saludando cariñosamente á todos los que sufren persecución por la honra y gloria de Dios. Estas manifestaciones, así como las que hicieron tambien los Prelados austriacos, nistraron no poco al célebre canceller.

En Inglaterra se convirtió al catolicismo lord Francis Godolphin Osborne, rector de la Iglesia anglicana de Great Elm. Tiene 43 años, y es hijo único del duque de Leeds.

Con motivo de esta conversión, parecemos oportuno é interesante dar á conocer á nuestros lectores la estadística de los personajes del Reino Unido que profesan la religion católica. Cuéntase entre los loros el duque de Norfolk, los marqueses de Bute y Ripon, los condes de Denbigh, de Westmeath, de Fingall, de Grand, de Kenmare, de Oxford, de Gainsborough, los vizcondes de Gormaston, de Netterville, de Taaffe, de Southwell, los barones de Beaumont, Stourton, Vaux of Harrowden, Peetre, Arundell, Dormer, Stafford, Clifford, Herrier, Lovat, Trimston, Louth, French, Billew, de Frayne, Howard, O'Hagan y Ernly. No mencionaremos con estos últimos á lord Acton y á lord Camoys, porque sus declaraciones en contra del dogma de la infalibilidad pontificia hace que se les considere fuera del seno de la Iglesia.

Los *baronnets* católicos son cuarenta y seis, hallándose entre ellos sir Enrique José Doughty Tichborne. Los miembros católicos del Consejo privado de la reina, son: el marqués de Ripon, el conde de Kenmare, lord Ernly, lord Robert Montague, Sir Colman, M. O'Lothlen y M. Ricardo O'Ferral. En la Cámara de los comunes hay cincuenta y dos diputados católicos.

—He aquí ahora algunos datos curiosos sobre el Catolicismo en los Estados Unidos.

Hay 56 diócesis; las más importantes, bajo el punto de vista de la población católica, son: la de New-York, que cuenta 600.000 habitantes católicos, 139 iglesias parroquiales, 35 iglesias ó capillas sucursales, 300 curas, 71 estudiantes de teología y 50 escuelas católicas, que tienen 30.000 discípulos. Otra diócesis importante es la de Cincinnati, en la cual la población católica se eleva á 300.000 habitantes, teniendo 192 iglesias parroquiales, con 78 iglesias sucursales, 160 sacerdotes, 148 estudiantes de teología y 155 escuelas católicas, con 24.700 discípulos. La diócesis de Chicago tiene 300.000 habitantes católicos, 310 iglesias y capillas, 196 curas y 92 escuelas católicas. Despues de estas vienen las diócesis de San Luis, de Nueva-Orleans y de Filadelfia, con una población católica de 250.000 habitantes cada una. El número de católicos en todo el territorio de los Estados Unidos se eleva á 6.278.000 individuos; en el Canadá el número de católicos es de 1.800.000, entre los que se hallan comprendidos de 50 á 60.000 indios. Si se considera que hace treinta años no habia en New-York 50 católicos, y apenas 1.000 en las provincias británicas, no puede menos de felicitarse cualquiera de los progresos que la Religion ha hecho en el Nuevo-Mundo, merced al celo y abnegación de sus representantes.

LLEGADA

Y PRESENTACION DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD.

El día 3 de Mayo tuvo lugar la recepción oficial, del Nuncio de Su Santidad por el rey constitucional D. Alfonso XII; en cuyo acto pronunció Monseñor Simeoni el siguiente discurso:

«Señor: El Sumo Pontífice se ha dignado confiarle el elevado encargo de representar á su sagrada persona y á la Sede apostólica cerca de V. M., en cuyas manos tengo la honra de entregar las letras pontificias que me acreditan en calidad de Nuncio apostólico.

Al decidirse á semejante acto el supremo jefe y pastor de la Iglesia, en virtud de los deberes de su alto ministerio, y llevado de los impulsos de su paternal corazón, ha querido tender solícitamente la mano á esta nobilísima porción de la católica grey, á fin de levantarla de su abatimiento y de reparar tantas desventuras como ha sufrido en años de funestos trastornos. Con no poca satisfacción de su alma ha querido, al mismo tiempo, dar una nueva prueba de benevolencia y de afecto hacia la persona de V. M. y toda su real familia, en cuya religion confía ver plenamente cumplidos en provecho de la Iglesia sus deseos, que tambien son los de este pueblo eminentemente católico.

Al expresar á V. M. en el augusto nombre de Su Santidad estos sentimientos, me colma de placer y me alienta la idea de estar llamado á desempeñar tan grave misión cerca de V. M., seguro de que, en su religiosa piedad y adhesión al Vicario de Jesucristo, contribuirá eficazmente al feliz resultado de mi árdua tarea, haciendo de este modo más íntimas y duraderas las relaciones entre esta corte y la Sede Apostólica.

En cuanto á mí, no dejaré, en mi pequeñez, de dirigir todos mis esfuerzos á promover intereses tan preciosos y vitales, así para la Iglesia como para esta católica Monarquía, que no puede tener joya más brillante para su Corona, ni base más sólida para su Trono, que la única religion que en otro tiempo la elevó á tanta gloria y á tanta grandeza.»

El rey constitucional contestó con este otro: «Sr. Nuncio: Considero ahora y consideraré siempre como uno de los más felices días de mi reinado el que hoy me proporciona vuestra presencia en este alcázar. Veo en ella la reconciliación de la Iglesia, de que soy hijo, con la nación de que soy Rey. Católico yo y católica mi patria, faltábanos á ella y á mí lo que venis á traernos, una prueba del afecto de Su Santidad á mi persona y á mi familia y la buena armonía entre mi Gobierno y la Santa Sede, que tanto ansiaba conmigo la nación española. Bien venido seas.

Si algo pudiera aumentar mi satisfacción en estos momentos, sería seguramente lo que acabais de decirme en nombre de aquel que, siendo Vicario de Cristo en la tierra, me ha dispensado la gracia de asistirme como padrino en la pila del bautismo. Conozco á cuánto obligan la gratitud y el afecto, y con la ayuda de Dios he de procurar cumplirlo. Venis á España, señor Nuncio, precedido de alta reputación de insigne prelado, y esto facilitará el desempeño de vuestra importante misión: contactad con mi apoyo y con la constante cooperación de mi Gobierno para llevarla á feliz término.»

Ahora querran conocer nuestros lectores el

efecto que han causado en la prensa estos discursos; y como es muy justa su curiosidad vamos á satisfacerla.

La Epoca aplaudió los propósitos de la Santa Sede «de tender solícitamente la mano á esta nobilísima porción de la grey católica», en la creencia de que lo hará «estableciendo relaciones convenientes que todos los partidos monárquicos-liberales puedan aceptar y que no obliguen á frecuentes revisiones, á inquietudes en las conciencias y á desvío en determinados elementos.»

El Tiempo cree que el discurso del Nuncio responde á los sentimientos de benevolencia del Padre comun de los fieles y el discurso del rey á la dignidad del soberano, al amor del hijo y al respeto del jefe de la Iglesia, «entre cuyos principios y los adelantos del siglo no hay incompatibilidad.»

La España Católica terminaba así su artículo: «Cuál es, en efecto, la conclusión que todo ánimo atento y desprevenido sacará de los discursos de ayer.»

La que dió el mismo Nuncio de Su Santidad. «Que esta católica monarquía no puede tener joya más brillante para su corona ni base más sólida para su trono, que la única religion que en otro tiempo la elevó á tanta gloria y á tanta grandeza.»

El Imparcial dedujo la misma conclusión que *La España Católica*:

«*La Bandera Española* observa en el discurso de monseñor Simeoni la particularidad de que no se menciona una sola vez al Gobierno responsable con quien habia empezado y debe proseguir sus gestiones, dirigiéndose personalmente al rey, lo cual es contrario á las prácticas constitucionales.»

El Pueblo dice:

«No nos quejamos ciertamente de la censura que dirige al período revolucionario, porque no debíamos esperar otra cosa del ultramontanismo, ni nos espanta la indicación, bien que levísima por hoy, de futuras exigencias que confirmen en parte, sino en todo, la noticia que ayer dimos á nuestros lectores. Pero si nos duele como españoles, que un embajador extranjero, aun representando al soberano del catolicismo, use lenguaje tan altivo y obanga del Gobierno acogida y contestación tan humilde, aquí donde en tiempos más católicos y más papistas que los presentes, y con monarcas tan fanáticos como nuestros antiguos monarcas, se ha hecho á todos guardar otros respetos á las conveniencias políticas y hasta á la vanidad nacional.»

Y añade el mismo periódico:

«Una observación. Todos los embajadores se han lamentado en sus discursos de recepción de la guerra carlista; más aún, todos han condenado la lucha que sostiene el Pretendiente y expuesto su alegría si la libertad triunfaba de esta nueva prueba. El único que no ha dicho ni lo uno ni lo otro ha sido monseñor Simeoni.»

MOVIMIENTO DE PARTIDOS.

Al suspender nuestra publicación, quedaba el partido llamado constitucional, ó sea el antiguo progresista, capitaneado en el órden civil por el Sr. Sagasta, un tanto revuelto y con síntomas alarmantes de descomposición de humores, como suele acontecer á todos los cuerpos viejos, con motivo de la disidencia surgida sobre si el tal partido debería alinearse en las filas de la situación, aceptando y reconociendo la dinastía hoy reinante, ó si se conservaría en actitud espectral y retraída.

Con el fin de dirimir la contienda entre *desunidos* (fracción Alonso Martínez y Santa Cruz, que se declararon alfonsinos) y *nebulosos* (fracción Sagasta, que pretendían permanecer embozados sin temor al verano que se nos echaba encima), se entablaron negociaciones promovidas por amigos comunes, neutrales en la cuestión y celosos por la conservación del partido; negociaciones que dejamos ya rotas al publicar nuestro último número, por no haberse podido poner de acuerdo acerca de una fórmula de adhesión á la legalidad existente; no debiendo olvidarse que mientras el Sr. Sagasta y los suyos se mostraban prontos á suscribir la fórmula propuesta por los amigables componedores, los Sres. Alonso Martínez, Santa Cruz y compañeros, se negaron rotundamente á aceptarla.

En casos semejantes, el disidente no gana gran cosa en el concepto público, porque la aceptación del arbitraje trae consigo obligaciones, cuando menos morales, á que no puede impunemente faltarle.

Conociéndolo así los disidentes, quisieron fortalecerse convocando una junta magna del partido para el día 16 de Mayo, señalando como local el Conservatorio de Música y Declamación. Pero el Sr. Sagasta, que no puede negarse es un mozo listo, aunque lo de mozo no le cuadra mucho, se anticipó á su contendiente, promoviendo una suscripción de sufragios; es decir, circulando individualmente, para que la firmaran los que estuvieran con él, una lacónica manifestación de que «aceptaban como base de su conducta política la letra y espíritu de la declaración formulada por los Sres. Nuñez de Arce, Peñuelas y Castillo.»

No puede negarse que este paso fué afortunado, reuniendo la declaración numerosas firmas y recibiendo el Sr. Sagasta muchas adhesiones de las provincias, con lo que pudo verse de una manera clara que estaba por él la mayoría del partido.

En tal situación los Sres. Alonso Martínez y Santa Cruz, idearon entenderse con una fracción del partido democrático, capitaneada por el señor marqués de Sardoal, que tambien anda en disidencia con el resto de aquel bando, al parecer, con motivo de nombres propios elevados personajes.

Segun nos dijo *El Imparcial*, esa fusión entre constitucionales-alfonsinos y demócratas-alfonsinos, tropezaba con obstáculos acerca del título primero de la Constitución de 1869, ó sea los llamados derechos individuales; obstáculos que sin duda no pueden vencerse, pues las tales negociaciones no dieron lumbre.

El fracaso de los nebulosos era ya evidente y completo, y como sucede siempre en los casos de supremo apuro, tiró el diablo de la manita y apareció la mano, hasta entonces oculta, que manejaba el asunto.

De la noche á la mañana se resolvió que la junta no sería ya únicamente de constitucionales disidentes, sino de alfonsinos de todas procedencias; se señaló el salon de sesiones del Senado para la reunión, y se aplazó esta para el jueves 20. Se creará que en esto llevaba el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, la idea de ostentar un partido alfonsino numeroso? No. Lo que piadosamente debe creerse, es que el Sr. Cánovas buscaba una base, que acaso puede faltarle, para afirmar y perpetuar su existencia ministerial.

Puestas las cosas en el estado que hemos dicho, víose á todos los interesados trabajar con agitación febril para que la junta magna diese los apetecidos resultados.

Los constitucionales disidentes habian quedado eclipsados, y con razon preguntaba *El Imparcial*:

«¿Podrían decirnos los amigos del Sr. Santa Cruz, qué queda de la problemática reunión celebrada por la *soi-disant* junta directiva del partido constitucional y de las tendencias de la fórmula del Sr. Alonso Martínez?»

Pero su suerte estaba ya echada, y no tenían más remedio que aparentar fe en las protestas de conciliación que tenían siempre en los labios los moderados.

Estos, sin embargo, se frotaban las manos de gusto y echaban cuentas de los ex-senadores y ex-diputados que podían presentar en fila.

Al mismo tiempo echaban á volar los periódicos ministeriales la idea de que próximamente tendrían lugar unas elecciones; y ya se sabe que cebo tan sabroso es ese para atraer á los vacilantes. Nadie puede calcular el atractivo que tiene un distrito, para los que, sin el apoyo del gobierno, no pueden ser diputados, ni nada, por consiguiente, en este mecanismo que se llama á si propio la *civilización moderna*. Llegó el gran día, y no puede negarse que la reunión fué numerosa, pues se compuso de 544 individuos, clasificados por *La Iberia* en los siguientes términos:

Moderados.....	330
Unionistas que no aceptaron la revolucion	81
Idem que la aceptaron y no pertenecieron al partido constitucional.....	43
Fracción Romero-Elduayen.....	16
Unionistas que se separaron del partido constitucional y no se afiliaron á otro.....	2
Moderado unionista-radical-constitucionales.....	6
Fracción Corradi.....	1
Indefinible.....	1
Neutro.....	1
Firmantes de ambas fórmulas.....	2
Pan-funcionaristas.....	22
Constitucionales disidentes.....	39

Algunos—muy pocos, aunque importantes—moderados históricos, se negaron absolutamente á concurrir; otro tanto hicieron varios unionistas, y en cuanto al partido progresista, ó constitucional, como ahora se apellida, quedó retraído con el Sr. Sagasta en su inmensa mayoría.

Uno de los mayores peligros que podia ofrecer la reunión, era la posibilidad de una discusión cualquiera; y así es que se trabajó para que nada se discutiese, consiguiéndose al fin, y guardando cada cual sus opiniones y tendencias para mejor ocasión.

La junta fué presidida por el Sr. Mayans; y solo algunos señores se permitieron hablar algunas generalidades propias de las circunstancias, despues de lo cual se aprobó una proposición suscrita por la comisión que habia convocado la junta, concebida en los términos siguientes:

«La reunion declara que el término de las dos guerras civiles que destrozan al país, así como la conservación del órden social y el pronto ejercicio de las libertades parlamentarias, tiempo há suspensas, depende esencialmente del afianzamiento de la monarquía de D. Alfonso XII y del establecimiento de una legalidad comun, y todos sus individuos se comprometen por tanto al logro de tan elevados y patrióticos fines.»

Y finalmente, á indicación del Sr. Mayans, la misma comisión convocadora, en concepto de nominadora, propuso y aprobó la junta una comisión encargada de establecer las bases de la *legalidad comun*, á que se refiere la proposición citada. Esta comisión ha quedado constituida con las personas que vamos á relacionar:

«Carramolino, Mon, Mayans, Estéban Collantes, conde de Güendulain, Rodriguez Rubí, marqués de Pidal, Dominguez (D. Lorenzo), Amorós (D. Cirilo), Posada Herrera, Rodriguez Bahamonde de (D. Florencio), Elduayen, marqués de la Torrejilla, Casanueva, Suarez Inclán, Aguirre de Tejada, Latorre (D. Luis), Mena y Zorrilla, Vida, Santa Cruz, Fernandez de la Hoz, Auriolos, Silvela (D. Manuel), Groizard, Brull, Gonzalez Marron, Perez Zamora, Gamazo, Llorente (D. Alejandro), Alonso Martínez, marqués de Barzanallana, Candau, marqués de Corvera, Martin Herrera, marqués de Cabra, Calderon Collantes (D. Fernando), Alvarez Bugallal, conde de Toreno y Escobar.»

Como se vé, para que este acontecimiento, que por tantos dias preocupó á las gentes, dé de sí algun resultado positivo, solo falta que la comisión trabaje; que se ponga de acuerdo sobre las bases de la *legalidad comun*; que se reúna de nuevo la junta general; y que, despues de discutir dichas bases, se encuentre en efecto la tal legalidad, si quiera sea en el concepto de *modus vivendi*. Todo lo cual, si se consiguiera, nos parecería punto menos que milagroso; porque, despues de lo que ha pasado en este desdichado país, no nos parece fácil crear otra *familia feliz* como la que presentó al mundo por unos pocos años el difunto general O'Donnell.

Cabe en lo posible que el Gobierno se dé por satisfecho con la junta del 20, y que la comisión de bases aplace su trabajo para las kalendas griegas.

Entre tanto, las disidencias del partido constitucional, causa aparente de la junta magna, continúan ventilándose en otro terreno. Por medio de cartas que ven la luz en los periódicos, el Sr. Alonso Martínez por un lado, y el señor Sagasta, con sus compañeros de ministerio, por el otro, se están tirando de lo lindo, y revelando al público cosas curiosas, que no referimos, sin embargo, porque no podemos alargar más esta crónica.

ADHESION DE CABRERA A D. ALFONSO XII.

Este acontecimiento continúa en el mismo estado que lo dejamos. Se extrañaba generalmente que no se hubiesen publicado los decretos reconociendo al antiguo caudillo sus títulos, empleos y condecoraciones, cuando en la Gaceta del 22 del anterior aparecieron los documentos siguientes:

CARTA DIRIGIDA A S. M. EL REY
POR DON RAMON CABRERA.

SEÑOR: En la bandera con que los españoles engrandecieron los reinados de los antecesores de V. M. hay tres principios santos: Dios, Patria y Rey. Yo los he profesado siempre, y los profesaré mientras viva. Por salvarlos y contribuir á su triunfo, por devolver á España la paz que sus desdichas reclaman con urgencia, acudo gustoso á depositar en manos de V. M. el homenaje de mi respeto, y el testimonio de mi adhesión y lealtad. Reconozco á V. M. como rey de España, como mi rey y soberano; y al realizar este acto, que me aconsejan mi conciencia y mi patriotismo, hago sinceros votos por que el cielo conceda á V. M. la gloria de restaurar la grandeza, el carácter y las virtudes que siempre fueron el distintivo del pueblo español y la gloria de sus monarcas.

Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M.
París 11 de Marzo de 1875.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—RAMON CABRERA.—A S. M. el rey de España D. Alfonso XII.

RESPUESTA DE S. M. EL REY.

La monarquía constitucional que yo represento encierra en sí los tres principios históricos que Vd. me recuerda: Dios, Patria y Rey; y considero muy valioso el concurso de Vd., que con tanta sinceridad y constancia los profesa, para el pronto y definitivo establecimiento en España de un régimen, que hoy es el del mayor número de las naciones cultas.

Durante el tiempo transcurrido desde que escribí Vd. su carta hasta que vino á mis manos, el príncipe extranjero que ensangrienta y devasta ahora el pueblo español, le ha despojado á Vd. de los títulos, empleos y condecoraciones que estaba usando tanto há y con plena aquiescencia de todo el mundo, así de sus antiguos amigos como de los que un día fueron sus leales y valientes adversarios, y tanto entre sus compatriotas como entre los extranjeros. Inútil venganza es esa, porque nadie borra con la pluma lo que llega á grabar en sus eternas tablas la historia; pero el agravio tócame á mí repararlo. De acuerdo con mis ministros responsables, he determinado, por tanto, que de mí reciba Vd. hoy lo que otros le han quitado.

Nunca ha desvanecido Vd. contra mí su espada; y estoy seguro de que, si necesitase de ella algún día, no sería la última que á mi llamamiento acudiría. Sea Vd., pues, muy bien venido al lado de mi trono; que al fin él ha de cobijar de igual suerte á todos los buenos y leales españoles.—ALFONSO.—A D. Ramon Cabrera.

«Dos cosas se notaron por algunos periódicos: la falta de fecha de la carta real y el hecho de no haberse publicado inmediatamente los decretos revalidando á D. Ramon Cabrera las recompensas y gracias que obtuvo al servicio de la causa de D. Carlos.»

Sobre lo primero han declarado los periódicos oficiosos que fué una omisión de la redacción de la Gaceta; mas, como observó muy bien un colega, esta omisión pudo haberse subsanado por el periódico oficial, y no se ha hecho así.

Acercas de lo segundo dijo *La Correspondencia*: «Nosotros hemos oído explicar hoy la razón de no haberse hecho así. Esos decretos deben expedirse, en cumplimiento de la carta de S. M., por tres ministerios distintos y se irán publicando á medida que se justifiquen los títulos y grados con la presentación de los documentos correspondientes. Así, pues, por Guerra se revalidarán los grados, por Gracia y Justicia los títulos nobiliarios y por Estado ciertas condecoraciones. A propósito de dichos documentos, parece que D. Ramon Cabrera no los poseía por haberlos perdido en una acción, cayendo en poder de las tropas liberales, por cuya razón se hallaban depositados en el archivo de Guerra. Es un hecho curioso que hemos oído referir hoy.»

A lo que replicó *La Bandera Española*:

«La explicación es donosa. Se necesitan tres decretos: uno de Guerra para los empleos; otro de Gracia y Justicia para los títulos; y otro de Estado para ciertas condecoraciones. Estos decretos no se pueden dar hasta que D. Ramon Cabrera vaya presentando en cada ministerio los despachos, cartas y diplomas que obtuvo del Pretendiente; y es el caso que Cabrera no puede presentarlos, porque los perdió en una acción, cayeron en poder de las tropas liberales y están en el archivo de Guerra. ¿Tenía el Gobierno más que tomarlos de allí?»

Otra razón habrá, aunque no sea la que nosotros hemos oído.
Sea de ello lo que fuera, hasta la fecha no se han publicado los decretos de que se trata.

GUERRA CIVIL.

Poco ha variado de aspecto en el mes último esta calamidad que pesa sobre el país, á juzgar por los partes y noticias autorizadas que han visto la luz.

En el Norte uno y otro ejército ocupan las mismas posiciones que tenían al terminar Abril, con la única novedad de haber tenido por conveniente el Gobierno, ó el general Blanco que en su nombre manda en Guipúzcoa, abandonar la línea del Orío, delante de San Sebastian.

Acercas de este acontecimiento, *La Epoca*, diario autorizado por sus íntimas relaciones con el Gobierno, dá las explicaciones siguientes:

«Es natural que San Sebastian y los pueblos inmediatos sientan la retirada de las fuerzas acampadas delante del Orío. También Bilbao se alarma cada vez que las necesidades de la guerra obligan á disponer de una parte de las fuerzas consagradas á su custodia, y, sin embargo, en un país en que el ejército cuesta tan caro y no es, sin embargo, todo lo numeroso que las circunstancias requieren, no hay más

remedio que desatender pasajeramente lo accesorio para cuidarse de lo principal.

En los momentos en que unánimemente se reclama la actividad para las operaciones militares, hay contradicción en censurar que un hermoso cuerpo de ejército que puede prestar grandes servicios, deje de estar, acaso ocupado con poco fruto, en la conservación de unas líneas que tuvieron un objeto estratégico ya realizado.

Por doloroso que sea al Gobierno no atender á todos los intereses locales, los generales de la nación y el deber de agrupar grandes fuerzas contra el enemigo le imponen duras resoluciones.»

En el Norte y Cataluña ha habido varias acciones de guerra, y en todas han sido vencedores los liberales, según los partes publicados en la Gaceta, y según las noticias de los diarios ministeriales relativas á algunos hechos de que la Gaceta no ha hablado.

La pérdida más sensible que se ha experimentado en el período á que se refiere esta crónica, es la del brigadier de Marina Sr. Barcaistegui, comandante general de la escuadrilla del Cantábrico; quien, habiendo emprendido el bombardeo de Motrico, pueblo del litoral, ocupado por los carlistas fue muerto por una granada de las piezas que estos habían colocado en las inmediaciones de aquel punto.

Antes de esto, según leímos en *La Epoca*, habían hecho los carlistas por Motrico un desembarco de efectos de guerra y algún dinero.

Ahora se ha dirigido á aquellos mares una fragata blindada, contra cuya coraza serán impotentes los cañones que dañaban á los buques de madera.

EXTRANJERO.

No han dejado de tener grande importancia los sucesos de política exterior que han ocurrido durante el período de nuestra suspensión, y al efecto vamos á tocarlos de paso, siquiera para enlazar nuestra crónica política extranjera con los hechos que ya pertenecen al dominio público.

Si oscuro, incierto y dudoso se presentaba á la vista de los hombres imparciales el horizonte del porvenir, puede decirse que el mismo siniestro aspecto presenta hoy. Chocan, pues, entre sí los eternos principios de la verdad contra el espantoso maquiavelismo de los enemigos de ella, y si hoy la lucha es en la apariencia vaga, localizada en varios puntos, latente en unas partes, manifiesta en otras, es fácil que muy pronto se extienda produciendo una conflagración general.

Alma de todo esto la Prusia continúa su obra contra el catolicismo, y á la ley de la supresión de los conventos sigue la deportación del heroico sacerdocio germánico. El emperador Alejandro de Rusia, acaso viendo amenazada la paz de Europa, visitó al emperador Guillermo á principios de mes, y aunque el telegrama anunció que el primero era el representante de la mencionada paz, se cree que exista una alianza en donde por un lado aparezca la cuestión de Oriente y por otro la cuestión franco-prusiana. Lo cierto es que Francia hace hoy grandes armamentos ó Inglaterra se coloca decididamente al lado de la Bélgica en el grave asunto internacional que la política de Bismark promovió en aquella independiente nación.

No terminado este incidente, pero reducido en la actualidad á condiciones puramente diplomáticas, hay, sin embargo, sobre la Bélgica una mano vengativa que agita las masas populares y produce graves conflictos en el orden político-religioso. Las procesiones de Lilla, Gante y Bruselas, interrumpidas tumultuosamente por estudiantes y por gente revolucionaria, son síntomas de que hay allí una influencia extraña que quiere sobreponerse al imperio de las leyes, que tan severamente se observan en aquel país. Además, esas escenas han tenido eco en Nápoles y otros puntos.

Mientras el mundo conmovido ha tenido, especialmente en algunos momentos, temores fundadísimos de una guerra colosal, bueno es consignar así, que esos temores, más bien se han aplazado, que han concluido. En Francia, aunque la Asamblea se entrega tranquilamente á sus tareas, se consulta cuidadosamente todo cuanto dice la prensa alemana, y se cree allí que están seriamente amenazados por la Prusia. Por consiguiente, continúan activamente la organización del ejército á fin de atender á la seguridad del territorio francés.

Durante la última crisis, Rusia, Austria, Inglaterra é Italia, ofrecían constituirse en mediadoras entre las dos grandes potencias rivales, pero choca extraordinariamente en tanto que se celebraban las entrevistas de Berlín entre los emperadores Alejandro y Guillermo, el de Austria desistiese de repente á ir á Ems, donde debía reunirse con los dos soberanos del Norte.

Solo en Roma, es decir, en el Vaticano, allí donde resplandece el augusto Pontífice padre de la cristiandad, es donde hay paz y sosiego. A los pies de aquel palacio se estrellan las oleadas de las pasiones y discordias humanas, y los que tienen fe, los peregrinos de Alemania y Francia y otros países acuden á humillarse ante el representante de Jesucristo, el cual derrama palabras de consuelo para todos los que van á visitarle en su prisión pontifical. Hé aquí lo que ha dicho á los peregrinos alemanes que últimamente le han visitado: «Tres cosas son necesarias para persistir en el buen camino. La luz de la fe, los grandes ejemplos de la antigüedad y la obediencia á los superiores eclesiásticos.»

Después manifestó la esperanza de ver tiempos mejores, pues á las catacumbas, añadió, sucedió la plena luz del día, y á las persecuciones la paz.

Tal es el cuadro de lo que ha pasado durante el mes que acaba de transcurrir. Estamos, según nuestra humilde opinión, al principio del fin.

Ayer se reunió en el Senado la comisión de los 39, ó sea de bases constitucionales para la fusión de los partidos; y á pesar de que, según nuestras noticias, varios de sus miembros tenían ya sus proyectos, alguno de ellos de una constitución entera, debió comprenderse la

imposibilidad de ponerse de acuerdo y llegar á un fin cualquiera; y á propuesta del señor marqués de Cibra, se acordó que una comisión compuesta de nueve individuos, se encargara de estudiar y proponer..... no un proyecto de bases, sino «el método más conducente para que la comisión pueda desempeñar su cometido.» (Así lo dice *La Correspondencia*.) Acordóse que esta sub-comisión se compusiera de los mismos señores que tomaron la iniciativa para la convocación del 20 de Mayo.

Acercas de esto leamos en *La Iberia* de esta mañana:

«Pirámide se llama, si no estamos equivocados, en el púncroscó y atrevido lenguaje de nuestros circos ecuestres, un ejercicio gimnástico en el cual uno ó dos individuos sirven de base para que sobre sus cabezas y hombros se encaramen y sostengan otros varios, formando vistosos grupos y caprichosa, aunque momentánea demostración de agilidad y equilibrio. La gracia principal de estos ejercicios consiste, sin embargo, en que se deshagan con lentitud, disminuyendo el grupo de la misma manera que aumentó, y quedando en breve rato reducido á su primitiva base, que al fin desaparece por donde había venido entre los vítores y las palmadas.»

Por nueve individuos comenzó la reunión magna del Senado; alrededor de aquellos nueve formaron círculo 563 ex-senadores y ex-diputados para acordar que con los nueve primitivos protagonistas se agruparan y confundieran otros treinta en la más vistosa y abigarrada comisión. Vimos á los treinta y nueve reunirse, distribuirse los puestos y presentarse ante la nación. Esperábamos todos que ayer se dividieran en grupos diversos para formar distintas subcomisiones; pero á petición del señor marqués de Cibra fueron bajando los treinta, y la comisión quedó reducida á los nueve, que servían de base.

La pirámide.»

La Patria de hoy nos dice una cosa que ignorábamos. Esto es, que el general Martínez Campos hubiese hecho dimisión. Nosotros sabíamos que este señor venía á Madrid en comisión de servicio, según dijo toda la prensa; pero el siguiente suelto del referido periódico esclarece la cuestión:

«Un colega cree que el general Martínez Campos acaso no esté muchos días en Madrid, y que parece probable que vuelva á encargarse del mando de Cataluña después de haber conferenciado con el Gobierno. También cree que su dimisión no le será admitida.»

Leemos en *La Bandera Española* de anoche:

«Las noticias referentes á un viaje del señor Sagasta, estaban fundadas en el rumor de que se le habían hecho indicaciones para que pasase dos ó tres meses fuera de España.»

Otro hubo ánim de hacer tales indicaciones, ó se desistió de ello en virtud de otras más autorizadas: el caso es que el Sr. Sagasta creyó y cree conveniente permanecer en Madrid.»

A continuación del suelto anterior, escribe lo que sigue:

«Créese generalmente que las prisiones ejecutadas ayer no son las únicas dispuestas ó en proyecto.»

Veremos si se confirman los temores del colega.

Dajaremos, sin embargo, consignado que anoche *El Diario Español* publicó un artículo, encaminado á demostrar la necesidad de adoptar medidas enérgicas contra cierto partido, que según dice el colega, conspira subterráneamente.

Muéstrase el periódico ministerial implacable contra estos perturbadores.

¿Se inspira el gobierno en los mismos sentimientos? Las prisiones verificadas nos inclinan á la afirmativa.

Dice *El Eco de España*:

«Nos hallamos con una conspiración que ha abortado, y cuyas consecuencias, en el caso de que hubiese llegado á estallar, no pueden ocultarse al menos perspicaz y práctico en nuestras contiendas políticas.»

«Hay un partido político, añade *El Diario Español*, (de alguna manera hemos de llamarle), que en estos graves momentos para la patria y para la libertad, conspira y se agita subterráneamente contra el actual orden de cosas. Ese partido, hoy refugio de los peores elementos revolucionarios, no es, en realidad, ni monárquico ni republicano, ni blanco ni rojo, ni tiene otra historia que la de sus aventuras anárquicas.»

«Pero hay además, prosigue *La Epoca*, que en las circunstancias presentes, cualquier tentativa perturbadora, toda propósito de apelación próxima ó remota á la fuerza, sería doblemente vituperable; porque, por una parte, seguimos luchando con dos guerras civiles, una tenaz y de no pequeñas proporciones en la Península, y otra devastadora en Cuba.»

De manera que con lo dicho basta.

TELEGRAMAS.

Viena 29.—El emperador ha recibido hoy al ministro de España, señor duque de Tetúan.

Nueva-York 29.—La iglesia católica de Massachusetts ha sido presa de un voraz incendio, pereciendo 66 personas.

París 29 (noche).—Los Sres. Buffet y Dufaure han manifestado en el seno de la comisión constitucional que rechazan terminantemente toda modificación, esencialmente la ley de los poderes públicos.

En la semana próxima celebrarán nuevas conferencias.

París 30.—El rey y la reina de Suecia han llegado á Berlín, donde han sido recibidos espléndidamente.

Un violento temblor de tierra, ocurrido en el Asia menor, ha causado 2.000 víctimas, reduciendo á escombros una porción de villas y aldeas.

Barcelona 30.—Hoy parte para Madrid el capitán general de Cataluña, Sr. Martínez Campos.

No hay ninguna noticia importante referente á la guerra carlista.

París 30.—Con objeto de evitar una crisis ministerial, los diputados de la izquierda se han prometido dar su aprobación á la ley de los poderes públicos sin pedir modificaciones.

Cádiz 30.—Hoy ha salido de este puerto, con la puntualidad acostumbrada, el vapor-correo *A. Lopez* para las Antillas.

Versalles 28 (alcance).—La emoción producida por la comisión de los treinta, se va calmando. En los círculos parlamentarios se dice que si bien la victoria de la izquierda es un contratiempo, porque entraña el desarrollo casi completo del partido conservador, no influye en las decisiones finales de la Asamblea, que más de una vez ha visto desaprobadas sus comisiones.

La izquierda se muestra más que nunca moderada, si bien es cierto que desde hace algún tiempo no está en contradicción con sus actos.

El consejo de ministros se ha ocupado ayer de la situación creada por el color puramente republicano de la mayoría de la comisión y de su notoria hostilidad al escrutinio de distritos.

La comisión constitucional ha decidido hoy nombrar tres ponentes, uno por cada uno de los proyectos en estudio.

Ha empezado la discusión del proyecto relativo á los poderes públicos.

Mr. Picard ha combatido la disposición que da al presidente de la república el derecho de convocar Cámaras y de cerrar sus sesiones. Este derecho, según el diputado, pertenece solo á las Cámaras.

Mr. Dupanloup ha pedido á la Cámara ponga á la orden del día el proyecto de ley sobre enseñanza superior.

INTERIOR

NOTICIAS GENERALES.

La Bandera Española ha publicado los siguientes distalles acerca de la prision del general Hidalgo:

«A las tres de la mañana se han presentado en casa del general Hidalgo un capitán, un cabo y cuatro soldados de la Guardia civil, un inspector de policía y multitud de agentes de orden público.»

Habiéndole notificado que llevaban orden de prenderle y de registrar sus papeles, el general hizo presente que se encontraba enfermo, y no podía por esto seguirles, y que en lo demás eran dueños de hacer cuanto quisiesen.

El capitán se fué á tomar instrucciones, y á la media hora volvió con el coche de la capitania general y orden de ejecutar sin dilación todo lo dispuesto.

El Sr. Hidalgo se negó á hacer uso del carruaje, alegando que su enfermedad consistía en hallarse molestado por una herida en la pierna, para lo cual no podía ser conveniente el movimiento de un coche.

Volvió entonces á consultar el oficial encargado de la prision, y á cosa de las cinco estaba otra vez en casa del general Hidalgo, acompañado de un médico que iba á reconocerle. Le reconoció, en efecto, con escrupulosa minuciosidad, y viendo que el enfermo no podía salir ni á pie ni en carruaje, hizo subir una camilla que llevaban á prevención.

Puesto en la camilla el general Hidalgo, fué conducido á las prisiones militares, donde se encuentra incomunicado.

A la puerta de su casa quedó una pareja de guardias de orden público con encargo de no permitir á nadie la salida hasta las ocho de la mañana.»

En el tren mixto de Andalucía salieron ayer, custodiados por fuerzas de la guardia civil, los generales Hidalgo, Palanca y Patiño, y los brigadieres Del Amo y Diaz Barrio.

Además de los generales y otras personas detenidas, fueron presos también el brigadier Maríné, y los paisanos don Tomás Fábregas, Salvador Lopez Valladares y D. José Torres Salvador.

El último ha sido ya puesto en libertad bajo fianza.

En la mañana del 30 de Mayo estalló un incendio espantoso en el cabanal de Valencia, el cual adquirió un poco tiempo unas proporciones tan grandes, á causa del viento huracanado que hacia, que en poco menos de dos horas todo estaba envuelto en el voraz elemento. Las autoridades corrieron al lugar del siniestro, pero por rápidas y enérgicas que fueron sus disposiciones, muy poco se pudo conseguir. Primeramente se dijo que habían sido reducidas á cenizas unas sesenta casas, pero en un despacho oficial se hace subir el número hasta el de doscientas treinta, por lo que quedan sin albergue más de trescientas familias. El mismo despacho dice que se ha encontrado entre los escombros un niño de cuatro años. A las diez de la noche del mismo día 30 quedaba dominado el incendio, el cual ha devorado una quinta parte de la población, y se hacen subir las pérdidas á unos 40.000 duros, y en 10.000 el precio del mobiliario perdido.

En los trabajos para extinguir el fuego unas treinta personas sufrieron heridas y quemaduras. Las familias que se han encontrado sin hogar han sido socorridas por las autoridades y alojadas en casas y alquerías inmediatas y en los edificios públicos.

Al mismo tiempo que esto ocurría en Valencia se recibía por los periódicos las siguientes noticias:

—En la calle de Santo Domingo, de Oviedo, se ha declarado ayer un horroroso incendio.

Ha ardió algunos edificios; pero se logró dominar y se seguía trabajando para extinguirlo.

—En Santander ha habido un horrible incendio en la casa-palacio del señor marqués de Casa-Pombo, en donde estaban las oficinas del Banco, pudiendo salvarse los valores y papeles importantes de aquel establecimiento. Esto, unido al incendio del Monte de Piedad de Pamplona, revela que cuando una calamidad viene, se presenta tristemente acompañada por otras del mismo género.

Asegúrase que todos estos incendios son casuales.

—La emperatriz del Japon va á establecer de su bolsillo particular en la ciudad de Jeddo una escuela normal para mujeres.

—Por conducto de los Estados-Unidos se han recibido noticias de Filipinas y de la calamidad que han sufrido algunas provincias con un horroroso tifón.

«Los distritos que más han padecido, son los de Floito, Negros, Leyte, Samar, Ucion y Cagayan. Las pérdidas del primero se dice ascienden á un millón de pesos, pero se cree que esta cifra está todavía por debajo de la realidad, pues el huracán ha destruido completamente 1.550 casas, 16.000 árboles de café y cacao, 800 cabezas de ganado, 700 pesquerías y grandes fincas sembradas de arroz, caña de azúcar y tabaco. Se calcula que no bastará un millón de pesos para la composición de los puentes y caminos de solo aquella provincia.

En la isla de Negros la violencia del tifón ha sido tal, que en algunas fincas hasta la tierra vegetal ha sido materialmente barrida; allí donde se veían magníficas cosechas, no se encuentra hoy más que la roca volcánica despojada de su *humus*, y en Samar y Leite grandes porciones de tierra cubiertas de abaca se han trasformado en algunas horas en un amontonamiento de hojas en estado de descomposición.

Las cosechas de tabaco se han perdido completamente en Cagayan. La crecida del río en la provincia de Capiz ha ocasionado la muerte de algunos indios y grandes riquezas agrícolas han desaparecido á consecuencia de las aguas.

Ningún remedio inmediato hay para tanto desastre. No les queda á los labradores otro recurso que armarse de paciencia y valor para volver á preparar y sembrar de nuevo los campos devastados. El sol de Filipinas produce una fertilidad maravillosa, y si los agricultores se arreglaron de modo que pudiesen prescindir de los chinos intermediarios, de los que se titulan *compradores*, é hiciesen directamente la venta de sus productos á las casas extranjeras de Manila, todos estos desastres se repararían bien pronto.

—En la gran tormenta que hubo en Sevilla el jueves cayó un rayo en el husillo de la puerta de San Juan, desexhalaciones en el prado de San Sebastian, una en la puerta del Osario, otra en la calle Conde Negro y otra en la Alcántarilla de las Madejas.

—Parece que en la exposición de instrumentos y aparatos para conservar la salud y la vida, que va á efectuarse en Bélgica, se presentarán muchos objetos nuevos y dignos de ser conocidos.

—Segun los datos estadísticos oficiales publicados últimamente, el número de explosiones ocurridas en Francia en 1870 por el empleo del vapor, fué de 13; el de las personas muertas en el acto ó por consecuencia de las heridas, 10, y el de las heridas que sanaron, 14.

—Las fuerzas navales de Rusia están divididas en las escuadras siguientes: una de Báltico, que consta de 77 buques; dos del Mar Negro, que forman un total de 9; tres del mar Caspio, con 11 entre grandes y pequeños; una de la Siberia, con otros 11; una del mar Blanco con 3, y una del mar de Aral con 26 de varios tamaños y un dique flotante.

—Se están verificando muchos trabajos en el Sud de Alemania para amaestrar palomas-correos, particularmente en los alrededores de Eststrasburgo, donde se trata de establecer un plan completo de este modo de comunicación, por si ocurre otra guerra y se ve sitiada la plaza.

—El capitán Boyton, que ha llamado tanto la atención por su vestido salvavidas y viaje con él de Francia á Inglaterra por el estrecho de Calais, ha hecho el viaje de regreso por el expresado estrecho.

—El presupuesto de ingresos en Francia ha tenido un aumento en el mes de Abril de 1.700.000 francos por certificados y sellos de correos; igual suma por derechos de aduanas; 7.500.000 por contribuciones indirectas, y 30.000 por giro mútuo, lo cual hace un total de 23 millones de francos.

—Al pasar revista á las tropas en Postdam los emperadores de Alemania y Rusia, se puso éste á la cabeza del regimiento alemán, de que es coronel, y presentó las armas al emperador Guillermo, á cuyo acto respondió éste dirigiéndose á aquel y abrazándole en presencia del ejército.

Se ha publicado el 8.º cuaderno (que alcanza hasta el artículo 375) del *Código penal, concordado y anotado*, por D. Salvador Viada. No desmerece en modo alguno de los anteriores, y se espera su ya pronta terminación.

Dice *La Bandera Española*: «Casi todos los periódicos tratan de la necesidad apremiante de terminar la guerra. Consolémonos con la noticia diaria de que el *desaliento cunde entre los carlistas.*»

Del mismo periódico son las siguientes líneas: «Estamos amenazados de otra carta de los constitucionales.

A propósito: un periódico dice que así como se emplea cierta parte de los fondos destinados á calamidades públicas en la extinción de la langosta, debía reservarse alguna cantidad para la extinción de los documentos constitucionales.»

Leemos en *El Avisador Malagueño*: «La guardia civil ha preso á un hombre, como presunto autor de un espantoso crimen cometido el año 1865 en el sitio denominado el Chorro, durante la construcción de nuestro ferrocarril, y del cual apenas conservarían memoria nuestros lectores. En aquella época existía allí

una cantina establecida por un matrimonio con un niño. Una noche se introdujo un sujeto que se presume sea el hoy preso, y con unas tenazas de carpintero descerrajó el cajón donde aquellos infelices guardaban sus ganancias, á tiempo que estos dormían tranquilamente. Al salir el malhechor, prendió fuego con una mecha á unos barriles de pólvora que había dentro de la cantina, haciendo volar la choza con sus moradores, cuyos tres cadáveres se encontraron horriblemente desfigurados y mutilados por la voladura.

Pues bien, al cabo de diez años el dedo de la Providencia parece ha señalado la frente del culpable, hoy reo de otro delito; pues en su casa se le han ocupado dos escopetas y una yegua robadas.»

La paralización que está sufriendo el mercado de arroces, aumenta de un modo lastimoso el malestar que experimentan las provincias valencianas. En poco tiempo ha sufrido el precio una baja de mucha consideración, porque los molinos no pueden dar salida á sus existencias, y es bien seguro que este año quedará un respetable sobrante, que ha de influir desventajosamente sobre la producción que está pendiente, pues ya se ha hecho la plantación de la nueva cosecha.

La carencia de lluvias es objeto en Palencia de todas las conversaciones. Un año más de falta de cosecha, dicen de aquella provincia, es la ruina, y esta se patentiza ya de día en día.

Dícese desde ayer que el Gobierno debe tener conocimiento de cierto acuerdo adoptado por el Congreso de Guatemala que pudiera afectar nuestros intereses en América.

La junta de Agricultura de Córdoba ha acordado elevar una exposición al ministro de Hacienda, en solicitud de que la reforma arancelaria se suspenda hasta la reunión de Cortés.

—El cantón de Berna (Suiza) es el país donde se hacen los relojes mas baratos. Cada año se fabrican unos 500.000. El cantón de Ginebra los construye mejores, y el número de los que hace anualmente cubre á 150.007. El cantón de Vand prepara las piezas en bruto para 150.000; pero el de Neuchatel es, por regla general, el que fabrica mayor número y de mejor calidad, cuya última circunstancia se debe á los trabajos científicos de aquel observatorio astronómico.

Los relojeros de Neuchatel habían logrado desde 1862 regular los relojes comunes de tal suerte, que no variaban por término medio 1'51 segundos en 24 horas; después los han perfeccionado de modo que solo varían 57 segundos y los cronómetros medio segundo.

—Leemos en *El Diario Español* del sábado: «En la madrugada del 25 de este fué detenido en las bordas de Ascaín, por gendarmes de la frontera francesa, el antiguo jefe carlista Aguirre con 15 personas más que con él se hallaban. Uno y otras vivían tranquilamente en aquel punto, sin tener en su poder armas de ninguna clase, pagando religiosamente cuanto necesitaban, con todos los requisitos indispensables para vivir libremente en la frontera y sin haber dado el más ligero motivo, ni siquiera haberlo sospechado ellos mismos, para que fuesen objeto de semejante medida.

Como es natural, causó ésta gran extrañeza en la frontera, y según la carta en que se da cuenta de este suceso á un periódico de San Sebastian, de donde tomamos la noticia, se atribua á trabajos ocultos de los carlistas, á quienes sigue preocupando mucho la actitud de Cabrera y sus amigos. Posteriormente se ha sabido que Aguirre y sus compañeros han sido puestos en libertad, y detenido el oficial que había ordenado su prisión.

—Nunca se ha visto en la Mancha un mes de Mayo tan abundante de lluvias como el de este año, por cuya razón la cosecha de cereales se presenta abundantísima. No sucede así con la de azafran, que al decir de los agricultores inteligentes en este ramo, mucha parte de la cebolla se ha perdido con tanta agua, siendo de presumir que este año se recolecte muy poco ó ninguno. El último ramo constituye la riqueza de los pobres, cuando el primero, como en años anteriores, ha sido muy escaso.

El *Daily News* publica un telegrama de Berlin anunciando que han sido prohibidas en Berlin las procesiones católicas que se verifican anualmente en aquella capital.

Los periódicos católicos aconsejan á sus amigos que eviten todo acto que pueda dar ocasión á medidas represivas.

El consejo de la corporación de la ciudad de Londres ha decidido invitar al prefecto del Sena y á las autoridades municipales de diferentes ciudades de Francia y de otros puntos del continente á un banquete que tendrá efecto en Guildhall en el próximo mes de Julio, y donde se reunirán con los alcaldes y corporaciones de Inglaterra.

En el furor de una refriega un general daba órdenes á un ayudante, y le decía:

—Coronel, tome V. aquella posición hasta hacerse matar, y venga V. luego á recibir órdenes.

La guardia civil ha capturado en la provincia de Lugo dos de los seis individuos que el 20 de Abril último cometieron un robo de mucha consideración en el distrito de Baleira, y además ha dado muerte á otro que también pertenecía á la partida.

NOTICIAS DE LA GUERRA

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes partes: «*Cataluña*.—El general segundo cabo da parte de haber sido alcanzada en el pueblo de Os (Lérida) por el comandante militar de Balaguer, al frente de 200 infantes y 20 caballos, una facción de 400 á 500 hombres capitaneada por los cabecillas Freixas y Capredó, causán-

dole la pérdida de 19 muertos y 49 heridos, y cogiéndole 18 prisioneros, cinco caballos, 52 armas y bastantes municiones y efectos de guerra. Se cree haya muerto el cabecilla Capredó.

El brigadier Ortiz tuvo el 30 entre Ballbona y Capellades un rudo choque con las facciones reunidas de Nasratat, Jusep de Artesa y Mariano de la Coloma, que trataron de cerrarle el paso para Igualada, haciéndoles abandonar sus posiciones y dispersándolas con grandes pérdidas. Las nuestras fueron dos muertos y doce heridos.

En Olot se presentaron á indulto 10 carlistas con armas.»

Tomamos de *El Diario Español* las siguientes noticias:

«Por el correo de Valencia recibimos nuevos detalles acerca de la importante acción de Alcora, y como los desconocen nuestros lectores, vamos á trasladarlos á nuestras columnas:

«Una de las ventajosas posiciones ocupadas por los carlistas la formaba un elevado picacho de difícil acceso, el cual domina completamente un barranco, que bien pudiera llamarse de *la muerte*, pues por él habían de cruzar nuestros soldados expuestos al fuego enemigo, que les causaba numerosas bajas.

El mismo peligro que corrían, los heridos que caían á su lado, y el silbar de millares de balas, que cruzaban en todas direcciones, enardeció á nuestros valientes, que despreciando la vida, emprendieron la marcha obedientes á la voz de los jefes, pero ante la lluvia de balas que sobre ellos caía, comprendieron estos últimos que no debían sacrificar tantas vidas, y se dió orden para que, avanzando la artillería, quebrantara con sus disparos aquel volcán de fuego, donde se envalentaba el enemigo, porque las tropas tardaban más en tomar dicha posición que las demás que se habían conquistado.

«A causa de la distancia á que se encontraban, trascurrió un rato antes de que llegasen los cañones al punto donde debía emplazarse, y en tanto habían llegado á escasear de tal modo las municiones, que muchos soldados habían de pedir á sus compañeros algún cartucho para no quedar desarmados, debilitándose sensiblemente el fuego. Los carlistas, forjándose vana ilusión, creyeron que era aquel momento favorable para hacer un esfuerzo supremo, y abandonando sus trincheras un batallón descendió como una avalancha al fondo del barranco, y comenzó á envolver algunas fuerzas de Figueras, Madrid y Mérida, sobre las que avanzaban con ímpetu digno de mejor causa.

«Las voces de «Viva Figueras!» «Viva Mérida!» «¡A la bayoneta!» lanzaron á nuestros bravos sobre el enemigo, que no esperaba tanta decisión de parte de aquellos valientes, así que volvieron la espalda los carlistas, sufriendo en su vertiginosa fuga numerosas bajas.

Mientras tanto la artillería, mandada por el bravo capitán Sr. Losada, pudo emplazar, aunque con grandes dificultades, sus cañones, y batir la posición defendida todavía por los más tenaces, pero que coronaron al fin nuestros bravos soldados, retirándose el enemigo á una segunda línea de montañas.

«Ayer noche salieron de Lucena tres convoyes de heridos, dos de ellos para Albocacer y uno para Villahermosa, quedando en Lucena unos 300 heridos graves.»

«La situación de las fuerzas carlistas hoy es la siguiente: Dorregaray en Castillo de Villamaleja, Cuccal en Lucena y Pancheta en Alcora.»

«Posteriormente á las noticias que trascribimos anteriormente han llegado otras que anuncian la reunión de nuevo en Alcora de las facciones, inclusa la que manda Dorregaray, y la llegada de Gamundi que, con cuatro batallones incompletos, ha ido á reforzar aquellas.

«Por el mismo correo sabemos que los carlistas han hecho circular la voz de que esperan un desembarco de 10.000 fusiles y cuatro cañones que ha de recibir Vizcarro por las inmediaciones del Ebro.»

«En Liria se va á formar una contraguerrilla de 100 hombres.

«La única noticia que recibimos de San Sebastian, es la de que el castillo de Santa Bárbara seguía haciendo fuego contra las posiciones ocupadas por los facciosos.»

«Las correspondencias que ayer se recibieron del Norte, manifestaban cierta intranquilidad por el Cojo de Cirauqui. Este atrevido guerrillero hacia algunos días que había salido acompañado de algunos de los suyos, y del subgobernador civil de Tafalla en dirección al Carrascal, y no se tenían noticias del camino que emprendieron despues de llegar á aquel punto.»

Tomamos de *La Bandera Española*:

«Ha llegado á Tolosa, acompañado de M. Laborde, el ex infante D. Juan, padre del Pretendiente, habiendo salido este á recibirle hasta Berástegui.

«Segun vemos en una carta de Logroño, parece que los carlistas han sorteado ya los batallones que deben entrar en fuego los primeros el día que comiencen de nuevo las operaciones. La carta añade que, por suerte ó con intención, los batallones navarros han sido designados para resistir y oponerse al empuje de nuestras tropas.

«Hace pocas noches se llevaron los rondadores carlistas que manda *Caballuco*, los mozos de la anteiglesia de Begoña, situada á un tiro de pistola de los reductos de Bilbao.

«Los carlistas se ocupan estos días en levantar algunas obras de tierra en el monte de Santa Marina.

«En el campo carlista empezará á regir provisionalmente, desde el día 1.º del actual el Código penal aprobado por el Pretendiente en 2 de Marzo último.»

«En una carta de San Sebastian dan á *La Epoca* los siguientes pormenores de la muerte del Sr. Sanchez Barcáiztegui:

«Salíó de este puerto la mañana del 26 en el vapor *Colon*, antes de la marcha de este buque al Ferrol, para reconocer la costa, en la que los carlistas habían montado algunos cañones. Al acercarse á Motrico, casi rascando las rocas, á unos 500 metros de distancia, descubrieron dos cañones que habían puesto los carlistas

sobre las peñas, en el recodo del camino Motrico á Deva. Sólo dispararon estos dos granadas; la primera pasó alta, y la segunda, en que habían rectificado la puntería con funesto acierto dió en el costado derecho del desgraciado Barcáiztegui atravesándole de parte á parte y destrozando completamente la caja del cuerpo, hiriendo sus cascos al mayor general y al secretario, y cayendo el contralmirante en los brazos del capellan sin proferir palabra. El bizarro marino estaba sobre el tambor, como siempre, muy á la vista, presentando aquel grupo de jefes y á tan corta distancia, un blanco demasiado eficaz á las granadas Witworth; en aquel instante mandaba seguir *avante*, y la última sílaba espiró en sus labios sin terminar la palabra.

En cuanto sucedió la desgracia, el *Colon* emprendió su regreso á esta, al propio tiempo que el *Ferrolano*, que haciendo mucha agua (pues recibíó un balazo debajo de la línea de flotación) marchaba á Pasajes con gran trabajo, embarrancando en el fuego.»

—A propósito de esta muerte, dice *La Bandera Española*:

«Con motivo de la muerte del brigadier Barcáiztegui, reconviene justamente un diario á la prensa ministerial y á cuantos, en su afán de presentar en decadencia al carlismo, alientan la temeridad de nuestros bravos soldados, haciéndoles creer que los facciosos no tienen elementos de ataque, que la artillería con que cuentan no alcanza más que unos cuantos metros y otras cosas por el estilo, que insensiblemente hacen abandonar la prudente previsión que debe siempre existir en los valerosos militares que combaten las traidoras huestes del Pretendiente.»

—De una carta de Tafalla, que publica *La Correspondencia*, tomamos lo que sigue:

«Gran movimiento entre la gente carlista. Sus posiciones del Arga han sido reforzadas considerablemente. El sétimo batallón navarro está en Cirauqui, y el segundo, que se hallaba en Mañeru, se ha dividido, pasando cuatro compañías al primer punto como refuerzo, y quedando otras cuatro en el último con el tercer batallón navarro que estaba en Villatuerta.

Del mismo periódico: «El martes último mató una granada á una mujer en las calles de Oyarzun. El proyectil fue disparado desde los fuertes de Rentería.»

«Dicen de San Sebastian que en la noche del jueves hizo bastante fuego el castillo de Santa Bárbara en dirección á Santiagomendi, donde había tres batallones.»

«El miércoles pasaron por Santiagomendi, con dirección á Oyarzun, dos batallones alaveses con cuatro piezas de artillería.»

«Dicen de San Sebastian que el titulado príncipe Ghika, que parece ha estado en Francia, ha regresado á Tolosa al lado de D. Carlos.»

—Dice *La Epoca*:

«Nos parece pueril en los carlistas el empeño de hacer creer por medio de *El Cuartel Real* y de los periódicos de la frontera que la retirada de las tropas de la línea del Orío es debida al empuje carlista, cuando todo el mundo sabe que obedece á un plan general y al deber de movilizar tropas que allí prestaban un trabajo estéril. Claro es que en la retirada ha habido algún fuego; pero los carlistas han procurado no acercarse mucho al alcance de los cañones.

También dicen los periódicos de la frontera que D. Carlos tiene el gusto de que le acompañe su padre. Si este profesa aún las ideas liberales que sirvieron de pretexto al carlismo para hacerle abdicar, debe sufrir muy malos ratos.

Otra noticia carlista es que el ferro-carril funcionaba entre Tolosa y Villafranca.»

COTIZACION DEL 1.º DE JUNIO

FONDOS PUBLICOS.	ULTS. PREC.
3 por 100 interior.....	16 00
Idem pequeños.....	00 00
Idem fin de mes.....	16 30
3 por 100 exterior.....	18 77
Pequeños.....	00 00
Deuda del personal.....	105 75
Billetes hipotecarios.....	00 00
Idem del Banco de Castilla.....	00 00
Bonos del Tesoro.....	46 75
Id. pequeños.....	46 60
Carpetas de Bonos del Tesoro.....	46 25
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	00 00
Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000.....	29 50
Idem nuevas.....	29 00
Idem de 20 000.....	00 00
Idem de Alar á Santander.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	156 75
CAMBIOS.	
Londres 90 días fecha.....	48 45
París 8 días vista.....	5 3
Burdeos, á idem.....	00 00

ESPECTÁCULOS

Teatro del Principe Alfonso.—(Compañía *Ardertus*).—A las nueve.—Turno 2.º impar.—*La Gran Duquesa de Gerolstein*.

Teatro de Variedades.—A las nueve.—A beneficio del actor D. Antonio Riquelme.—*Una sátira.*—*Un inglés.*—*La Libertad de enseñanza.*—*Los estanqueros aéreos.*—*Ejercicios en el trapecio aéreo.*

Teatro Eslava.—A las ocho y media.—A beneficio de los apuntadores.—*Las dos joyas de la casa.*—*La ilusión de un pintor.*—*Manolito Gazquez.*—*Un cuarto desalquilado.*—Cuadros disolventes.

Circo y teatro de Price.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que hará su debut Mme. Zulma Treuter, reputada artista ecuestre.